



BANDO DE ALCALDÍA

MARIA ARÁNZAZU PÉREZ PERALES, ALCALDESA PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA

La Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla ha concedido subvención por importe de 84000,00€ al Ayuntamiento de Pruna para fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa.

El Ayuntamiento de Pruna contratará 8 personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo

Las ocupaciones que se solicitarán serán las siguientes:

96021013 – Peones de la Construcción de Edificios

95121019 – Peones de Horticultura, Jardinería

36131039 – Técnicos Administrativos

43091029 – Empleados Administrativos

37231077 – Monitores y/o Animadores Deportivos

92101050 – Personal de Limpieza o Limpiadores

37241043 – Monitores Socio-Culturales

Dado que uno de los criterios de preselección del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) de las personas candidatas es la antigüedad en la ocupación, las personas interesadas en participar en el proceso selectivo, y beneficiarse del Programa Andalucía Activa deberán estar inscritos en la OCUPACIÓN correspondiente en la Oficina de Empleo, si aún no tienes el código puesto, pide cita telefónica al SAE y actualiza tus datos

Para más información contacte con el SAE o en tu ayuntamiento en el 675955116.

Lo que hago público para general conocimiento en Pruna a fecha de firma electrónica.

FDO.: M^a Aránzazu Pérez Perales
LA ALCALDESA